SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1842 — AÑO DE 1842.

parte se encontraba Velleidad cuando ha Re-
cayado dha Resolucion: si se ha perjudicado al
arbolado: cuantos dias ha durado la escarda
y el dia en que se ha suspendido: en que canti-
dad se habia celebrado el arriendo: que numº
de qq.s de leña se abrá cortado y si existe to-
davia en el monte, ó si ha sido extraido, y
por quien, cuyas aclaraciones harán dhos
celadores en el termino de tercero dia ó an-
tes si fuere posible, encargandoles que ba-
jo su mas estrecha responsabilidad prohiban
el que ninguna persona continue escar-
dando ni se introduzca á otra gestion en
dhos pinadas; cuyas iguales noticias se ad-
quieran de la municipalidad de Sta Lucia por
medio de oficio

Arbol
Aprovechamto de uno derribado en la alameda

El Regidor Dn Salvador Balanza mani-
festó á este Ayuntº que habiendo dispuesto
recojer un arbol que fue derribado por el vien-
to en la alameda esterior de esta Ciudad encon-
tró q.e ya habia sido aquel recojido por disposi-
cion del Alcalde Constitl de Sta Lucia ó de
su Ayuntamiento, negandose á devolverlo